



Programa de Regularización Fiscal 2026

¿Tienes adeudos fiscales determinados por la autoridad?

Disminución hasta del
100% en



• Multas



• Recargos



• Gastos de ejecución

Dónde

Requisitos

Cómo

Portal del SAT



- RFC
- Contraseña
- Solicitud para el estímulo fiscal contemplado en la LIF

Presencial

Acude a la oficina
más cercana a tu
domicilio



1. Ingresa a Mi Portal en:
www.sat.gob.mx/portal/private/aplicacion/mi-portal
 - Selecciona: Servicios por internet / Servicio o solicitudes / Solicitud.
 - En el apartado Descripción del Servicio, llena la información solicitada.
2. En la pestaña Trámite selecciona: ESTÍMULO FISCAL LIF 2026.
3. Contempla los datos:
 - Dirigido a: SAT
 - Asunto: Estímulo Fiscal
4. En la descripción, indica brevemente: Solicitud Estímulo Fiscal que se refiere el artículo Vigésimo Segundo de la LIF.
5. Adjunta la documentación, envía tu solicitud y guarda tu acuse.

- Escrito libre firmado con la información descrita en la ficha de trámite 9/LIF.
- Poder notarial para acreditar personalidad e identificación oficial, en caso de representación legal.

¡Cumple con México!

La disminución tiene fundamento en el estímulo del artículo Vigésimo Segundo Transitorio de la LIF 2026.



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

